

MINFIN continuará la contención del gasto, ante baja en recaudación

► La Ministra de Finanzas Públicas, María Castro, informó que a partir de la próxima semana se emitirán dos circulares de contención del gasto, derivado de una caída en el pago de impuestos durante el primer trimestre del año, reportada por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), a la cual también se le exigirá recuperar el nivel de recaudación.

“Dada la brecha, lo que vamos a hacer es emitir dos circulares del gasto; una más dura (que emite Ministerio de Finanzas Públicas) y estamos pidiendo al Presidente de la República que firme la de contención para bonos, aumentos salariales o aumento a planilla de cualquier ministerios”, afirmó Castro al ser consultada hoy por periodistas.

Estas restricciones podrían afectar varios programas de gobierno, así como a los Consejos Departamentales de Desarrollo (Cocodes), mientras que le exige a la SAT la recuperación en el nivel de ingresos tributarios.



La Ministra de Finanzas Públicas, María Castro, anunció a los medios de comunicación las medidas que se tomarán en relación caída en el pago de impuestos durante el primer trimestre del año.

Presión sobre la SAT



Autoridades de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Castró indicó que solicitará al Superintendente de la SAT, Carlos Muñoz, que recupere los Q 669.3 millones en impuestos que no se recaudaron en marzo. “Se debe hacer un esfuerzo adicional por incrementar las metas en la Intendencia de Aduanas y la Intendencia de Fiscalización”, agregó.

Destacó que en aduanas se tuvo un informe de la intervención operativa en la que se reflejó que no hubo un esfuerzo adicional por mejorar los ingresos.

La Intendencia de Aduanas debería reportar un incremento de recaudación mínimo de Q100 millones mensuales. “Detuvieron la caída en los ingresos, pero se esperaba que recaudaran de Q50 a Q75 millones y solo recaudaron Q20 millones mas al mes”, manifestó Castro. Dijo que tiene seis meses de esperar que se implementen los marchamos y la tecnología de revisión mediante escáner, pero aun no arrancan.

También se exigirá de la Intendencia de Fiscalización realizar más auditorías, ya que algunas empresas pudieron abusar en la deducción de los gastos o cometer abusos, elusión o evasión fiscal. Además el Directorio de SAT solicitará que se eleve la percepción de los riesgos por el no pago de tributos.

El Directorio de la SAT también analizará si aprueba la petición para dar un bono por eficiencia que se paga a los 4 mil empleados de la Superintendencia y que oscila entre los Q5 a Q6 mil, debido a esta baja en la recaudación.

La Ministra reconoció que existe un debilitamiento institucional, derivado varios recursos legales del sector empresarial contra la legislación tributaria y los cuáles no fueron retirados de la Corte de Constitucionalidad (CC), pese al compromiso adquirido por ellos a cambio de unas reformas, ya aprobadas por el Congreso. ◀